

14.3. En un mismo expediente ¿puedo asignarle varias unidades orgánicas? ¿Y varias facturas del mismo proveedor?

Si, **salvo en proyectos, grupos de investigación y ayudas a la investigación**. En el caso de que uno de los Centros de Gasto se pueda deducir el Impuesto sobre el valor añadido no se podrá utilizar el mismo expediente, se deberá generar otro expediente para este Centro de Gasto.

Si todos los Centros de Gasto que forman el expediente se deducen el Impuesto sobre el valor añadido si lo podríamos hacer.

[VOLVER pregunta 14](#)